



**DON FERNANDO SORIANO GÓMEZ, ALCALDE-PRESIDENTE EN FUNCIONES DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BOLLULLOS DE LA MITACIÓN, SEVILLA, HAGO EL PRESENTE**

**ANUNCIO**

**VISTAS** las bases para la provisión por el procedimiento de libre designación del puesto de Jefe de la Policía Local del Ayuntamiento, y de conformidad con lo establecido en el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, de conformidad con el informe jurídico de fecha 23 de enero de 2019 así como los informes de la Viceinterventora y de la Administrativa Jefa del Negociado de Nominas, ambos de fecha 24 de enero de 2019 y en virtud de las atribuciones conferidas por la legislación vigente y en concreto, los artículos 21.1.g) y 102.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local -LRBRL, aprobadas por Junta de Gobierno Local 1 de febrero de 2019.

Las bases fueron publicadas íntegramente en el BOP de Sevilla nº 25, de 21 de febrero de 2019, así como en el BOJA nº 67, de 8 de abril de 2019, y un extracto de las mismas fue publicado en BOE nº 90, de fecha 15 de abril de 2019.

**TRAMITADO** el expediente conforme a lo establecido en dichas bases y la legislación vigente, por el Delegado de Seguridad Ciudadana se dictó Propuesta para la designación de una candidata al puesto de OFICIAL JEFE de la Policía Local de Bollullos de la Mitación, en fecha 4 de junio de 2019.

Por el Sr. Alcalde-Presidente en funciones del Excmo. Ayuntamiento de Bollullos de la Mitación, a la vista de la anterior propuesta, se dictó resolución nº 711/2019 de fecha 7 de junio de 2019, en el que la parte dispositiva indica lo siguiente:

**"PRIMERO.** De acuerdo con los principios de igualdad, objetividad, mérito y capacidad, y una vez comprobado que reúne los requisitos exigidos en las bases y la convocatoria que han regulado la provisión del puesto, nombrar mediante libre designación como Jefe de la Policía Local del Ayuntamiento a:

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI
Ester Atienza Martínez	XXX8438XX

**SEGUNDO.** El puesto a ocupar es el denominado OFICIAL JEFE en el Anexo de Personal del Presupuesto de 2018, tal y como se indica en el informe de la Administrativa Jefa del Negociado de Nominas.

**TERCERO.** Notificar la presente resolución a la aspirante seleccionada comunicándole que deberá proceder a la toma de posesión en el plazo de tres días hábiles si no implica cambio de residencia o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

Este plazo empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación del nombramiento en el Boletín Oficial de la Provincia.

Asimismo, se le informará acerca del tratamiento de sus datos personales y del compromiso de confidencialidad con ocasión de la relación que se entabla con el Ayuntamiento

**CUARTO.** Publicar el nombramiento en el *Boletín Oficial de la Provincia*, y en la sede electrónica de este Ayuntamiento <https://sede.bollullosdelamitacion.es/tablon-1.0/do/entradaPublica?ine=41016> y en el portal de transparencia del Ayuntamiento de Bollullos de la Mitación <https://bollullosdelamitacion.org/index.php/bollullos-abierto/portal-transparencia-bollullos>.

**QUINTO.** Comunicar al Área de Personal y Nominas la fecha de cese y toma de posesión del nuevo cargo para su constancia y efectos.

**SEXTO.** Comunicar al Registro de Policía Local de Andalucía".

En Bollullos de la Mitación, a fecha de la firma.

Fdo.- Fernando Soriano Gómez  
**Alcalde-Presidente en funciones**  
**Ayto. Bollullos de la Mitación**

Plaza de Cuatrovitas, 1 Bollullos de la Mitación - 41110 (SEVILLA)  
Tif: 955765000 Fax: 955766256 Email: [Alcaldia@bollullosm.com](mailto:Alcaldia@bollullosm.com)

Código Seguro De Verificación:	pSrKhYtNcWuq/xdETsBjnQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Fernando Soriano Gomez	Firmado	07/06/2019 12:42:55	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/pSrKhYtNcWuq/xdETsBjnQ==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/pSrKhYtNcWuq/xdETsBjnQ==</a>			